

II cto. De rally de asfalto 2009



Reglamento tecnico DE CLASICOS

1-. MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten los siguientes modelos:

Clásicos: *Se admiten todos los modelos de coches Clásicos de Slot de cualquier marca comercial que cumplan este Reglamento y que hayan corrido en escala 1:1 en rallies hasta el año 1996.*

Cada piloto deberá correr las 3 primeras carreras con 3 coches Clásicos diferentes, y podrá repetir esos mismos coches, una vez con cada uno.

2-. CARROCERIA:

La original, de estricta serie, incluido el cockpit.

Se permite doblar las patillas del sistema de luces para evitar que hagan contacto en el chasis.

Decoración: Libre. Es obligatoria la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 1 placa de rally. Deben conservar los cristales transparentes.

3-. CHASIS:

El original, de estricta serie.

Imanes: Prohibidos excepto los inductores propios del motor. Deberá ser suprimido el imán que los coches incorporan de serie. Se permite la supresión del soporte del imán.

Lastre: No está permitido.

Soporte de guía: El original del chasis sin modificación alguna. No están homologados los brazos basculantes de guía, se podrá correr con los vehículos que los incorporen de serie si dicho brazo basculante quedara inutilizado fijándolo al chasis con el tornillo original.

Se admite la sustitución de las guías fijas, por pivotantes, siempre que no se modifiquen las características del soporte de la guía.

Soporte de ejes: Los originales, de estricta serie.

Soporte de carrocería: El original, de estricta serie. Los tornillos se podrán sustituir por unos de cualquier otro fabricante, debiéndose mantener la misma cantidad que el modelo incorpora de serie.

4-. TRANSMISION:

Piñón: Original del vehículo, podrá ser sustituido por uno del mismo numero de dientes y deberá ser metálico.

Corona: Se podrá sustituir por una del mismo número de dientes, fabricada en plástico y/o metal, y podrá ser de cualquier fabricante.

Tracción: Los vehículos de tracción 4x2 podrán convertirse en tracción 4x4 mediante la incorporación de motor de doble eje o poleas. Estas deberán ser de marcas comerciales. La incorporación de este tipo de tracción, no deberá implicar una modificación de chasis. **EN CASO DE DUDA CONSULTE CON LA ORGANIZACIÓN PARA QUE EL COCHE PUEDA PASAR**

VERIFICACIÓN.

5-. EJES:

Ejes: De libre procedencia, fabricado en metal (No hueco). Se permite modificar la longitud del eje para acoplarla al ancho del vehículo.

Se permite modificar la longitud del eje para no sobrepasar el ancho máximo del vehículo.

Cojinetes: De cualquier fabricante de slot. Permitidos los cojinetes de plástico. Prohibidos los rodamientos a bolas.

Se pueden fijar con cola.

6-. RUEDAS:

Las cuatro ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática. Deben estar compuestas de llanta y neumático.

Ruedas: El neumático deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer y no adopten forma cónica. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

Las llantas pueden ser de cualquier fabricante de slot, pero de uno de estos dos materiales: plástico o metal. No se permiten las llantas de nylon, derlin, o de materiales similares. Las ruedas completas montadas, en el eje podrán sobresalir, como máximo, 1 mm por cada lado de la carrocería, incluyendo neumático y tomando como referencia la parte más alta del paso de ruedas.

Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con este. Las cuatro llantas deben de ser iguales en cuanto a diseño y obligatorio los tapacubos en las llantas que sea necesario.

7-. GUIA Y TRENCILLAS:

Guía: libre. Se permite rebajar la parte inferior en 1mm. Está permitida la supresión de los topes semiesféricos superiores. Se podrán añadir y soldar cables en las pletinas de conexión.

Trencillas: Libres.

8-. MOTOR:

Motor: Del tipo compacto de caja cerrada, con un máximo de 30000 rpm. a 12V.

El límite de campo magnético:

Motor tipo RX: 8 UMS

Motor Mabuchi 8 UMS

Soportes de motor homologados: Quedan admitidos todos los soportes de motor en plástico inyectado fabricados por cualquier marca comercial que se adapten directamente al chasis, sin modificación alguna.

Posición del motor: La posición será en línea, perpendicular al eje trasero con los imanes paralelos al suelo

9-. PESOS Y MEDIDAS:

Se permite un aumento de peso de 2 gramos debido a la decoración.

10-. GENERAL:

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.